

88787

88787



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"UN DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA MASTILES DE AN-
TENAS", a favor de Mecánica Electrónica, S.L., enti-
dad española, residente en Madrid, c/. Añafil nº 14.-

- - - -

Esta solicitud se refiere a antenas para tele-
visión.

5.-

Hay casos, por ejemplo, en zonas en que exis-
ten obstáculos para la recepción directa de las seña-
les de televisión y éstas llegan a la antena mediante
reflexión sobre dichos obstáculos produciendo ecos que
se traducen en imágenes dobles, en que la única solu-
ción factible es la colocación de la antena a una altu-
ra mayor que la que normalmente sería necesaria. Tam-

10.-

bién, en zonas de señal débil en que ha de montarse una
antena compleja, se necesita generalmente un mástil de



29 AS
88787

antena de mayor altura que la normal.

15.- En estos casos, evidentemente, es preciso empalmar axialmente varios tubos hasta conseguir la longitud de mástil precisa para la altura calculada de la antena.

Sin embargo, este acoplamiento no es cuestión tan simple como parece a primera vista.

20.- Aparte de los requisitos de resistencia mecánica que, evidentemente, han de cumplimentarse en primer lugar, existen los inconvenientes de que se trata de elementos plenamente expuestos a la acción de la intemperie, debiendo estar, por lo tanto, directamente protegidos contra la corrosión. Tengase en cuenta a este respecto que, como es bien sabido, no pueden emplearse en todo el sistema de tubos y sus acoplamientos metales distintos que darían lugar a pares galvánicos constituyendo, por tanto, focos de corrosión.

25.- El objeto de esta solicitud es crear un acoplamiento de tubos, especialmente estudiado para erigir mástiles para antenas de televisión, que se caracteriza porque uno de los tubos a unir tiene su extremo abocardado en forma tronco-cónica para crear un enchufe hembra y el extremo del tubo adyacente tiene un estrechamiento tronco-cónico de forma correspondiente para crear de este modo una zona de acoplamiento mutua de los dos extremos de tubo a unir.

30.- En el caso de que la altura del mástil así obtenido fuese relativamente importante, el mismo puede ser arriostrado mediante vientos.

35.- El dibujo adjunto representa este sistema de acoplamiento y, con referencia a él, se hará la siguiente descripción detallada del mismo.

40.-



45.- Como puede apreciarse en los dibujos, los extremos adyacentes de tubos a unir, -1- y -2-, están configurados de manera tronco-cónica exactamente correspondiente. El extremo de tubo -1- en forma de crear un enchufe hembra y el extremo del tubo -2- en forma de crear un enchufe macho.

50.- De esta manera, al introducir el tubo -2- en el tubo -1-, se crea una zona de acoplamiento -3- en la cual las dos partes tronco-cónicas se adaptan mutuamente de manera exacta, garantizando la perfecta estabilidad del mástil. Esta zona de acoplamiento ha de tener una longitud aproximada de 150 mm.

55.- Cuando, debido a la longitud relativamente grande del mástil se tema que la antena no habrá de cumplir las condiciones mínimas de estabilidad, pueden deslizarse sobre el mástil o fijarse después sobre él anillos de mordaza provistos de patillas perforadas y arriostrarse los mástiles mediante vientos conectados a dichas perforaciones y anclados a un elemento estable y sólido.

60.- Esta especial disposición elimina totalmente la posibilidad de que penetre agua por la junta por cuanto que quedando la parte hembra arriba constituye eficaz protección en este sentido.

65.- Las modificaciones de todo orden que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que no afecten sustancialmente el objeto del Modelo se considerarán a todos los efectos como incluidos en el mismo.

70.- N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

29

AGS



88787

REIVINDICACIONES

75.-

1ª.- Un dispositivo de acoplamiento para mástiles de antenas, constituido por tubo enchufable caracterizado porque de los tubos a unir uno presenta uno de sus extremos abocardado en forma tronco-cónica para crear un enchufe hembra en tanto que uno de los extremos

80.-

del tubo adyacente presenta un estrechamiento tronco-cónico de forma y dimensiones correspondiente, macho, para encajar exactamente en toda la extensión de contacto creando de este modo una zona de acoplamiento mutua firme por simple presión y protegida contra la corrosión

85.-

en los extremos del tubo a unir.

2ª.- UN DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA MÁSTILES DE ANTENAS.

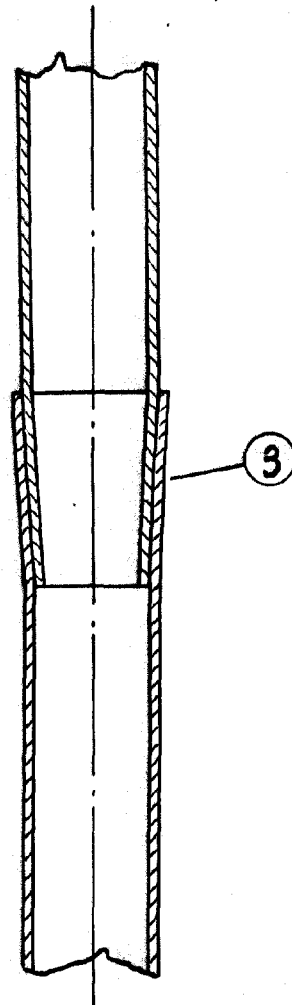
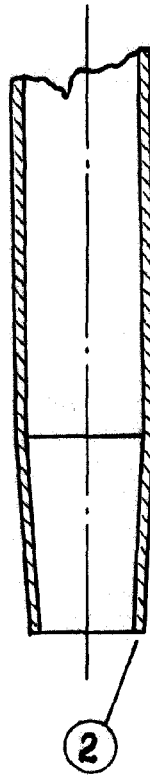
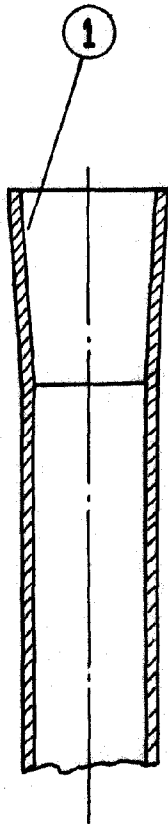
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas y dibujos que la ilustran.

Madrid, 29 de Agosto de 1.961

29



88787



Escala variable.

Madrid, 29 de Agosto 1951

Bas